



**ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS
SESION DE JUNTA DIRECTIVA
SESION N° 1621**

Reunidos en San José, el 21 de enero del 2019, a las 17:00 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Francisco E. Gómez Colomer, Secretario
Javier Jiménez González, Prosecretario
Guillermo Cortés Pulguí, Tesorero
Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1
Francisco Casasa Vargas, Vocal 3
Luis Otárola Chaves, Suplente 1

Miguel Mora Pérez, Vocal 2

Nota: El siguiente Directores, presentó su justificación por su ausencia a esta Sesión, Marco Antonio Chacón Solís, Presidente, Alcides Granados Jiménez, Vicepresidente, por incapacidad laboral, José Manuel Leitón, Fiscal y Miguel Sánchez Soto, Suplente 3, por asuntos personales.

Orden de la Sesión

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1620 del 14 de enero del 2019.
2. Revisión de correspondencia.
3. Asuntos varios.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1620 del 14 de enero del 2019.

El Secretario, Francisco E. Gómez Colomer, sometió a discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1620 del 14 de enero del 2019., los Directores presentes, no encontrando asuntos a discutir, **se aprueban,** por unanimidad el acta aquí citada.

2. Revisión de correspondencia.

No se tenía correspondencia para tratar en esta Sesión.

3. Asuntos Varios.

- a) El Director Francisco Casasa Vargas, Vocal 3, presenta un tema respecto a los créditos personales que tiene actualmente el INS, para los Agentes de Seguros, específicamente, todo crédito personal sin importar el monto tiene como requisito un respaldo hipotecario. El Director Secretario Francisco E. Gómez Colomer, explica al Director Casasa Vargas, que este tema ya lo había conversado con el Jefe del departamento de crédito, en donde el Señor Jefe, indicó que tenían que presentar una modificación al Reglamento para modificar este tema de los créditos personales.

Se levanta la Sesión al ser las 18:40 h, 21 de enero del 2019.

Francisco e. Gómez Colomer
Secretario